

# ACTA DE REUNIÓN

**Código: PM-FT-01**  
**Versión: 05**  
 Rige a partir de su publicación en el SIG

| Acta No |     |     |      | 10             |         | No aplica            |          |
|---------|-----|-----|------|----------------|---------|----------------------|----------|
| Fecha   | Día | Mes | Año  | Hora de inicio | 9:00 am | Hora de finalización | 10:20 am |
|         | 11  | 12  | 2025 |                |         |                      |          |

| ASISTENTES A LA REUNIÓN          |                                                                                                      |
|----------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Nombres y Apellidos              | Dependencia/Entidad                                                                                  |
| Maria Mercedes Callejas Restrepo | Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe (OSES-ALC) |
| Orlando Saenz Zapata             | Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe (OSES-ALC) |
| Maria Teresa Holguin Aguirre     | Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe (OSES-ALC) |
| Sandra Parada                    | Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe (OSES-ALC) |
| Carelia Rayen Hidalgo Lopez      | Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe (OSES-ALC) |
| María Teresa Bravo Mercado       | Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe (OSES-ALC) |
| María Camila Laguna Forero       | Profesional Especializado<br>Ministerio de Educación Nacional<br>Subdirección de Apoyo de las IES    |

| OBJETIVO DE LA REUNIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| En el marco del proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), escuchar las opiniones de los diferentes actores sobre la primera versión de la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior, con el fin de fortalecerla y avanzar en una versión ajustada que se incorporará al documento de actualización de la PNEA. La sesión se enmarca en un proceso participativo de construcción de política pública; si bien los planteamientos no son vinculantes, serán tenidos en cuenta en la elaboración de la segunda versión de la Estrategia. |

| TEMAS TRATADOS |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1              | <b>Bienvenida y presentación de los participantes</b><br><br>La sesión inició con un saludo a cargo de María Camila Laguna Forero, en representación del Ministerio de Educación Nacional, quien agradeció la asistencia de los representantes del Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe (OSES-ALC), y presentó el objetivo principal de la reunión.                                                                                                                                                                                                                                                             |
| 2              | <b>Contexto del proceso de Actualización de la Política de Educación Ambiental</b><br><br>María Camila Laguna Forero, delegada del Ministerio de Educación Nacional, dio la bienvenida explicando que este encuentro hace parte de la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental, impulsada por la Ley 2169 de 2021, cuyo objetivo es construir de manera participativa la segunda versión de la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior. Resaltó además que la participación de los educadores es fundamental, ya que permite que la política pública responda a las necesidades de las Instituciones de Educación Superior. |

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|---|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <p>En ese sentido, invitó al participante a compartir sus propuestas a partir de lo que ha considerado para la estrategia de educación ambiental para educación superior, reconociendo el valor de su experiencia, conocimientos y visión como base para consolidar una herramienta realmente transformadora, situada en los territorios y conectada con las realidades educativas del país. Destacó que estas conversaciones se entienden como espacios amplios de difusión, participación y construcción colectiva, que permiten enriquecer aspectos relacionados con la docencia, la investigación, la gestión institucional y la articulación intersectorial, así como otros ámbitos clave para el fortalecimiento de la educación ambiental en la educación superior.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| 3 | <p><b>Comentarios del Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe (OSES-ALC) al documento: Estrategia de Educación Ambiental en la Educación Superior</b></p> <p><b>Contexto</b></p> <p>Orlando Saenz señala que, de acuerdo con lo conversado previamente con Carelia, se acordó que su participación consistiría en realizar una introducción breve, mientras que el grueso de las recomendaciones sería presentado por Carelia y María Teresa, quienes han liderado el ejercicio de recopilación y sistematización de los comentarios del grupo del Observatorio. Esta distribución de roles responde al trabajo previo desarrollado colectivamente y busca facilitar una presentación más organizada ante el Ministerio.</p> <p>Desde el momento en que conoció el documento sobre la estrategia de educación ambiental para la educación superior, se realizó una lectura detallada y cuidadosa, la cual le suscitó una serie de reflexiones personales, especialmente desde el punto de vista conceptual. A partir de estas reflexiones, elaboró un documento que recoge, por un lado, una lectura crítica y personal del texto y, por otro, una posición frente a la propuesta de los sistemas ambientales institucionales.</p> <p>Uno de los elementos centrales de su posición es reconocer que la propuesta presentada en el documento del Ministerio coincide en buena medida con planteamientos que se han venido desarrollando desde hace varios años en el equipo Universidad, Ambiente y Sustentabilidad, particularmente desde 2013, y posteriormente en el Observatorio de Sustentabilidad en Educación Superior desde 2018. Esta coincidencia es valorada de manera muy positiva, pues da cuenta de una continuidad conceptual y de la madurez de los debates que se han venido construyendo colectivamente en estos espacios.</p> <p>Otro aspecto que subraya es la satisfacción que genera constatar que los aportes contruidos desde el Observatorio pueden resultar útiles para la formulación de política pública en Colombia. La coincidencia entre el documento del Ministerio y los planteamientos del Observatorio es interpretada como una demostración de que el trabajo académico y colectivo desarrollado en este espacio tiene incidencia real y potencial en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional.</p> <p>Orlando manifiesta un respaldo claro y decidido al documento, resaltando que, incluso sin modificaciones, representa un avance muy importante en materia de sostenibilidad en el país. No obstante, considera que es posible y deseable realizar algunas mejoras puntuales que permitan fortalecerlo aún más. Desde su perspectiva, la relevancia del documento justifica plenamente que el Observatorio lo apoye de manera activa, acompañando su proceso de ajuste y consolidación.</p> <p>Propone que sean Carelia y María Teresa quienes lideren la presentación de las observaciones y propuestas contruidas colectivamente, mientras que el resto de integrantes del Observatorio pueda intervenir realizando comentarios complementarios</p> |

### **Aportes del Observatorio**

- **Estrategia metodológica de revisión del documento**

El equipo del Observatorio abordó la revisión del documento a partir de un ejercicio comparativo y reflexivo, orientado a mejorar su claridad conceptual, coherencia discursiva y proyección de largo plazo. La estrategia consistió en contrastar el texto original con propuestas de ajuste que permitieran precisar ideas, reducir extensiones innecesarias y fortalecer la legibilidad, evitando que los planteamientos se diluyeran en párrafos excesivamente largos. Este trabajo colectivo permitió afinar el lenguaje y estructurar el documento de manera más clara, sin alterar su propósito central ni desvirtuar sus alcances.

De manera complementaria, se realizó una revisión crítica del lenguaje utilizado, identificando expresiones asociadas a enfoques coyunturales o a marcos excesivamente economicistas que podrían limitar la apropiación del documento por parte de diversas instituciones, en especial las universidades públicas. El propósito fue optar por una terminología más incluyente, menos dependiente de modas discursivas y con mayor capacidad de permanencia en el tiempo, de modo que la política no se desactualice rápidamente ni excluya posturas académicas diversas.

- **Educación ambiental como eje de la formación integral en la educación superior**

En coherencia con la necesidad de fortalecer la formación integral profesional y ciudadana en la educación superior, se plantea que la educación ambiental desempeña un papel clave para dicho propósito. Desde esta perspectiva, y con el fin de superar las limitaciones de los proyectos ambientales universitarios, se propone ampliar la visión nacional hacia una estrategia integral de sistemas ambientales institucionales que involucre a todos los estamentos y procesos, permitiendo el cumplimiento articulado de las funciones misionales de las instituciones de educación superior.

Este enfoque busca evitar reducciones instrumentales de la educación ambiental y posicionarla como un componente estructural de los procesos formativos, sin supeditarla exclusivamente a lógicas de gestión o a marcos de calidad coyunturales.

- **Definición y alcance de los sistemas ambientales institucionales**

Los sistemas ambientales institucionales se conciben como procesos organizacionales continuos y participativos que articulan la gobernanza institucional, las funciones misionales de docencia, investigación y extensión, el bienestar universitario, los procesos administrativos de apoyo y la gestión ambiental en los campus. Desde un enfoque sistémico, estos sistemas buscan superar acciones aisladas mediante la integración de la dimensión ambiental en políticas institucionales, planes, programas y proyectos, garantizando resultados concretos y sostenibles en el tiempo.

La definición explícita de estos sistemas se considera fundamental, ya que permite dotar de mayor claridad conceptual y operativa a la estrategia, evitando interpretaciones fragmentadas y fortaleciendo su apropiación por parte de las instituciones.

- **Propósito formativo y cultural de los sistemas ambientales institucionales**

En este sentido, los sistemas ambientales institucionales contribuyen al fortalecimiento de una cultura ambiental institucional orientada a la formación de personas críticas y reflexivas, capaces de comprender las problemáticas ambientales de su entorno y de participar activamente en la construcción de soluciones transformadoras. De esta manera, se aporta a la protección de la vida en todas sus formas y a la construcción de sociedades ambientalmente sustentables, socialmente justas y culturalmente diversas.

Para su consolidación, se hace necesario abordar de manera integral tanto los procesos misionales como los organizacionales, desarrollándolos de forma coherente y articulada.

- **Docencia y formación integral**

En el campo de la docencia, se orientan sus acciones al fortalecimiento de la ética ambiental y de liderazgos inclusivos y colaborativos. Para ello, se implementan estrategias pedagógicas que integran los campos de acción de la educación superior con saberes científicos, ancestrales y locales, promoviendo el diálogo intercultural y epistemológico como base de los procesos formativos.

Este campo se fortalece mediante el abordaje de problemáticas territoriales, el desarrollo del pensamiento crítico y la interdisciplinariedad, impulsando acciones educativas ambientales que promueven la participación activa, la formación y la sensibilización de la comunidad educativa en su conjunto. Asimismo, se contribuye al desarrollo profesional continuo en temas de ambiente y sustentabilidad, incorporando competencias acordes con la política en los planes de estudio y en los procesos de cualificación académica.

- **Investigación con enfoque territorial y participativo**

En el campo de la investigación, promueven el ambiente, la educación ambiental y la sustentabilidad como categorías de investigación interdisciplinaria. Se impulsan procesos investigativos que abordan problemáticas territoriales y vinculan activamente a la comunidad educativa con las comunidades locales, fortaleciendo la apropiación social del conocimiento.

Este enfoque participativo permite desarrollar capacidades críticas, compromiso con el entorno y generación de conocimiento pertinente para la toma de decisiones y la resolución de conflictos ambientales. De manera complementaria, se fomenta la colaboración entre universidades, organizaciones sociales, autoridades y comunidades, consolidando a las instituciones de educación superior como espacios de innovación y producción de conocimiento transformador, en diálogo permanente con el entorno socioecológico.

- **Extensión, proyección social y trabajo comunitario**

Desde la extensión y la proyección social, se desarrollan procesos de formación, acompañamiento y cooperación orientados al fortalecimiento del talento humano que impulsa la educación y la cultura ambiental a lo largo de la vida. Estas acciones favorecen la producción, aplicación y socialización del conocimiento ambiental, consolidando comunidades académicas territoriales comprometidas con la generación de soluciones pertinentes frente a los desafíos ambientales del país.

Asimismo, contribuyen al fortalecimiento de la institucionalidad ambiental, apoyan la articulación de políticas y acciones en distintas escalas, y acompañan a las comunidades en el reconocimiento y ejercicio de sus derechos ambientales, promoviendo espacios de diálogo, participación y construcción colectiva en el marco de la paz y el respeto por la vida.

- **Gobernanza institucional y gestión ambiental**

Los procesos asociados a los sistemas ambientales institucionales deben orientarse y coordinarse, en el plano organizacional, desde la gobernanza institucional y la gestión ambiental. La gobernanza implica la formalización del compromiso con el ambiente y la sustentabilidad en los documentos estatutarios y estratégicos de las instituciones, así como su implementación desde las más altas instancias de dirección, en articulación con los niveles administrativos y académicos.

El avance y la sostenibilidad de estos sistemas se fortalecen mediante instancias de coordinación que promuevan la participación, superen la dispersión de acciones y aseguren su inclusión prioritaria en los planes de desarrollo institucional, con financiamiento suficiente y acompañamiento técnico permanente.

Por su parte, la gestión ambiental institucional se concibe como un pilar fundamental de los sistemas ambientales institucionales, integrando prácticas asociadas a la infraestructura, el uso eficiente de los recursos naturales y la promoción de la biodiversidad. Los campus y sedes universitarias se reconocen como laboratorios vivos de aprendizaje, donde se enseña con el ejemplo y se promueve un relacionamiento responsable con la naturaleza, en cumplimiento de la normatividad vigente.

- **Redes académicas, autorregulación y aseguramiento de la calidad**

Participan activamente en redes académicas que articulan instituciones, docentes, estudiantes y comunidades, facilitando el intercambio de experiencias, metodologías y saberes. Estas redes fortalecen las capacidades institucionales, amplían el impacto de las acciones y promueven la construcción colectiva de conocimiento en los ámbitos local, regional y nacional.

En el marco de los procesos de autorregulación y autoevaluación, las instituciones establecen mecanismos de seguimiento que permiten reconocer y potenciar los avances de sus sistemas ambientales institucionales, en coherencia con el principio de mejoramiento continuo. De igual manera, estos sistemas se articulan con el aseguramiento de la calidad y la responsabilidad social ambiental, contribuyendo a los procesos de registro calificado y acreditación, así como al reconocimiento de experiencias significativas a nivel nacional y latinoamericano.

- **Reflexión sobre el Sistema Ambiental Institucional**

La discusión comenzó con una pregunta clave sobre la definición del sistema y sus flujos: ¿qué entra y qué sale del sistema ambiental institucional? Los participantes señalaron que el enfoque tradicional de un sistema, basado en una "caja negra", no era aplicable a esta situación, ya que un sistema educativo ambiental no solo involucra la entrada y salida de estudiantes, sino que se refiere a un proceso mucho más integral que afecta a toda la comunidad universitaria.

Se abordó la importancia de incluir en el documento una reflexión más explícita sobre cómo el sistema ambiental institucional impacta el perfil de egreso de los estudiantes. Se discutió que la formación no solo debe verse en términos de lo que entra y sale del sistema, sino en cómo este proceso se enriquece continuamente y afecta no solo a los estudiantes, sino también a los profesores, el personal administrativo y la comunidad en general.

Se sugirió incluir una sección dentro del campo de la docencia que especificara cómo los perfiles de egreso deberían reflejar la formación integral que incluye competencias ambientales, y cómo estas deberían ser evaluadas y adaptadas en los planes de estudio de las universidades.

Otro punto relevante fue el concepto de lo sistémico, que algunos de los participantes vieron desde una perspectiva de complejidad, en la que el sistema no se reduce solo a un conjunto de entradas y salidas, sino que debe incluir las interacciones entre diferentes actores dentro de la institución, tales como estudiantes, profesores, planes de estudio, y políticas institucionales. Esta visión resalta que el sistema ambiental institucional debe entenderse como un proceso continuo y dinámico que involucra círculos interconectados de aprendizaje y acción, más que como un flujo cerrado de entradas y salidas.



|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|   | <p>Incorporar una reflexión más profunda sobre el perfil de egreso, como parte del proceso formativo, se debe considerar la necesidad de incluir competencias ambientales en el perfil de los egresados, asegurando que las universidades no solo formen a los estudiantes en términos técnicos, sino también en su rol como ciudadanos críticos y comprometidos con la sostenibilidad. También se amplió el concepto de lo sistémico donde se sugirió que el documento aclare que lo sistémico no solo implica la entrada y salida de estudiantes, sino un enfoque más holístico que incluya todos los actores y procesos dentro de la universidad, incluidos los aspectos administrativos, docentes y de investigación.</p> <p>Se enfatizó que la clave está en reconocer la interconexión de todos los actores dentro de las universidades, y cómo su acción conjunta puede promover una cultura ambiental integral. La discusión también reveló la necesidad de adaptar la docencia y los planes de estudio para que los estudiantes no solo reciban formación técnica, sino también formación ética y crítica sobre el impacto ambiental. Finalmente, el concepto de lo sistémico debe ser más claramente integrado, no como un proceso de entradas y salidas, sino como un sistema complejo que involucra la transformación continua de todos los actores en la universidad.</p> |
| 5 | <p><b>Aportes documentales a la estrategia de educación ambiental para educación superior</b></p> <p>Los representantes del Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe (OSSES-ALC) compartieron una versión actualizada y mejorada de la estrategia de educación ambiental para la educación superior, la cual se encuentra disponible en el siguiente enlace:</p> <p><a href="https://drive.google.com/drive/folders/1hVccEVFrub9o_dP219XXrD60fMI3Nfci?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1hVccEVFrub9o_dP219XXrD60fMI3Nfci?usp=drive_link</a></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| 4 | <p><b>Conclusiones, cierre y despedida</b></p> <p>María Camila Laguna agradeció la participación de los representantes de la Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe (OSSES-ALC) y sus valiosos aportes a la Estrategia de Educación Ambiental para la Educación Superior. Asimismo, indicó que todas las ideas serán recopiladas en el acta de la reunión y en la matriz de priorización de aportes, y se tendrán en cuenta para la segunda versión de la Estrategia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |

**CONCLUSIONES/DECISIONES**

|   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|---|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1 | <p><b>Centralidad de la educación ambiental en la formación integral</b></p> <p>Se plantea reforzar explícitamente el papel de la educación ambiental como eje central de la formación integral en la educación superior, ubicándola desde el inicio del documento como un componente clave del concepto de calidad educativa, sin reducirla únicamente a procesos de acreditación o aseguramiento de la calidad, sino articulándola de manera sustantiva con las funciones misionales de las instituciones.</p>                                    |
| 2 | <p><b>Definición y fortalecimiento de los Sistemas Ambientales Institucionales</b></p> <p>Fortalecer la definición de los Sistemas Ambientales Institucionales, incorporando de manera clara y explícita los campos de la gobernanza institucional y la gestión ambiental, que en la versión inicial no se encontraban suficientemente desarrollados. Se considera fundamental que estos campos sean entendidos como procesos estratégicos que articulan y dan coherencia a la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social.</p> |
| 3 | <p><b>Docencia</b></p> <p>En el campo de la docencia, se propone enfatizar el fortalecimiento de la ética ambiental, el liderazgo inclusivo y colaborativo, el pensamiento crítico, la interdisciplinariedad y el abordaje de problemáticas territoriales, promoviendo el diálogo entre saberes científicos, ancestrales y locales. Se sugiere ampliar la</p>                                                                                                                                                                                       |

|          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|          | mirada hacia toda la comunidad educativa, reconociendo que la formación ambiental no se limita a los estudiantes, sino que involucra también a docentes, directivos y personal administrativo, así como al desarrollo profesional continuo.                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| <b>4</b> | <b>Investigación</b><br>Consolidar la educación ambiental, el ambiente y la sostenibilidad como categorías de investigación interdisciplinaria, promoviendo procesos participativos que fortalezcan la apropiación social del conocimiento y el diálogo de saberes con las comunidades locales. Se resalta la importancia de articular la investigación con los territorios y con la toma de decisiones, evitando enfoques aislados o exclusivamente técnicos.                                                                   |
| <b>5</b> | <b>Extensión y la proyección social</b><br>Mantener y fortalecer los procesos de formación, acompañamiento y cooperación con comunidades, reconociendo el papel de las universidades en la consolidación de comunidades académicas territoriales y en el reconocimiento y ejercicio de los derechos ambientales, en coherencia con la construcción de paz y el respeto por la vida en todas sus formas.                                                                                                                          |
| <b>6</b> | <b>Gobernanza institucional</b><br>Reforzar mediante la formalización del compromiso ambiental en los documentos estratégicos de las instituciones, garantizando financiación suficiente, acompañamiento técnico permanente y una instancia de coordinación que evite la dispersión de acciones. De igual forma, se plantea fortalecer la gestión ambiental institucional entendiendo los campus como laboratorios vivos que enseñan con el ejemplo y promueven prácticas responsables en coherencia con la legislación vigente. |
| <b>7</b> | <b>Redes académicas</b><br>Reconocer espacios de intercambio de experiencias, construcción colectiva de conocimiento e interlocución con el gobierno, ampliando su alcance más allá de lo investigativo y reconociéndolas como actores clave para el fortalecimiento de los sistemas ambientales institucionales a nivel local, regional y nacional.                                                                                                                                                                             |

**Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)**

| Compromiso                                                 | Fecha de límite de cumplimiento | Responsable                      |
|------------------------------------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| Enviar el acta de reunión para validación del participante | 16/12/2025                      | Ministerio de Educación Nacional |

**ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL**

Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.

|                                       |                                                                                                |                  |                        |                                            |
|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|------------------------|--------------------------------------------|
| <b>1. Resumen</b>                     |                                                                                                |                  |                        |                                            |
| Título de la reunión                  | Invitación a revisar y aportar a la Estrategia de Educación Ambiental en la Educación Superior |                  |                        |                                            |
| Participantes que asistieron          | 9                                                                                              |                  |                        |                                            |
| Hora de inicio                        | 12/11/25, 8:55:05 AM                                                                           |                  |                        |                                            |
| Hora de finalización                  | 12/11/25, 10:20:49 AM                                                                          |                  |                        |                                            |
| Duración de la reunión                | 1 h 25 min 43s                                                                                 |                  |                        |                                            |
| Tiempo medio de asistencia            | 1 h 16 min 20s                                                                                 |                  |                        |                                            |
| <b>2. Participantes</b>               |                                                                                                |                  |                        |                                            |
| Nombre                                | Primera entrada                                                                                | Última salida    | Duración de la reunión | Correo electrónico Id. de participante Rol |
| Maria Camila Laguna Forero            | 12/11/25, 8:57:4                                                                               | 12/11/25, 10:20: | 1 h 23 min 4s          | mlaguna@minec mlaguna@minec Organizador    |
| MARIA MERCEDES CALLEJAS RE            | 12/11/25, 8:57:5                                                                               | 12/11/25, 10:20: | 1 h 22 min 19s         | mcallejas@udca mcallejas@udca Moderador    |
| ORLANDO SAENZ ZAPATA                  | 12/11/25, 8:57:5                                                                               | 12/11/25, 10:20: | 1 h 22 min 20s         | osaenz@udca.e osaenz@udca.e Moderador      |
| read.ai meeting notes (No comprobado) | 12/11/25, 9:00:5                                                                               | 12/11/25, 10:06: | 1 h 5 min 13s          | Moderador                                  |
| Maria Teresa Holguín Aguirre          | 12/11/25, 9:04:0                                                                               | 12/11/25, 10:20: | 1 h 16 min 11s         | Moderador                                  |
| Sandra Parada (No comprobado)         | 12/11/25, 9:05:3                                                                               | 12/11/25, 10:20: | 1 h 15 min 14s         | Moderador                                  |
| CARELIA RAYEN HIDALGO LOPEZ           | 12/11/25, 9:05:4                                                                               | 12/11/25, 10:20: | 1 h 14 min 35s         | CARELIA HIDALGO CARELIA HIDALGO Moderador  |
| MARÍA TERESA BRAVO MERCADÓ            | 12/11/25, 9:09:4                                                                               | 12/11/25, 10:20: | 1 h 10 min 41s         | Moderador                                  |

## ACTA DE REUNIÓN

**Código: PM-FT-01**  
**Versión: 05**  
Rige a partir de su publicación  
en el SIG

Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)  
<https://www.youtube.com/watch?v=NspSCPngMKQ>

No  
Clasificado